

JUSTICIA

Presidente Varela sanciona ley de carrera judicial

El pleno de la Asamblea Nacional había aprobado en tercer debate la iniciativa el 6 de agosto pasado.

[English version](#)

Aminta Bustamante 27 ago 2015 - 11:19h

TEMAS: [Carrera Judicial](#) [Juan Carlos Varela](#) [Csj \(corte Suprema De Justicia\)](#)



El Órgano Judicial debe contar con funcionarios de carrera, dijo Varela en el acto celebrado en Presidencia. LA PRENSA/Eric Batista

El presidente de la República, Juan Carlos Varela, sancionó este jueves, 27 de agosto de 2015, la ley de carrera judicial.

37

El gobernante Varela expresó que la ley —que había sido presentada en 2008 como parte de los acuerdos del Pacto de Estado por la Justicia— es un paso importante en el proceso de profesionalización y modernización del Órgano Judicial.

81

0

Sin embargo, resaltó que más importante que la sanción de esta o cualquier ley es el compromiso de los funcionarios del sistema de cumplir con la **Constitución** y las leyes de la República.

+ info[English version](#)

En el acto estuvieron el presidente de la Corte Suprema de Justicia José Ayú Prado, el ministro de Gobierno Milton Henríquez y miembros de la sociedad civil organizada, entre otros.